Buenos Aires, 18 de agosto de 2025

Señores
Comisión Nacional de Valores
25 de Mayo 175
C1002ABC Ciudad A. de Buenos Aires

Señores
Bolsa y Mercados Argentinos S.A.
Sarmiento 299
C1041AAE Ciudad A. de Buenos Aires

Señores
Mercado Abierto Electrónico
Maipú 1210 Piso 5
C1006ACT, Ciudad A. de Buenos Aires

De mi consideración:

AVISO DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 34 CON VENCIMIENTO EL 23/02/2026

Adjunto encontrarán copia de la nota presentada el día de la fecha en Bolsas y Mercados Argentinos S.A., en relación con el pago de intereses de las obligaciones negociables de la referencia, emitidas por Compañía General de Combustibles S.A.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.

Luis Villarreal
Responsable de Relaciones
con el Mercado Suplente

AVISO A PUBLICAR POR UN DÍA EN EL BOLETÍN INFORMATIVO DE BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

PAGO DE INTERESES CORRESPONDIENTES A LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 34 POR UN VALOR NOMINAL EN CIRCULACIÓN DE US$38.537.380 CON VENCIMIENTO EL 23/02/2026

COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.

Se comunica a los señores inversores que el 25 de agosto de 2025, Compañía General de Combustibles S.A. (la "Compañía") efectuará el pago correspondiente a la tercera cuota semestral de intereses por la suma de US$1.345.112,93, por el período comprendido entre el 24 de febrero de 2025 y el 25 de agosto de 2025 (exclusive), equivalente al 3,49041095% del valor nominal total de las obligaciones negociables originalmente emitidas.

Los intereses mencionados corresponden a las Obligaciones Negociables Clase 34 emitidas el 23 de febrero de 2024 por la Compañía en el marco del Régimen de Emisor Frecuente aprobado por la Comisión Nacional de Valores mediante la Disposición N° DI-2019-61- APN-GE#CNV el 24 de julio de 2019 y ratificado el 5 de junio de 2024 por Disposición Nº DI-2025-100-APN-GE#CNV, con vencimiento el 23 de febrero de 2026 y que devengan intereses a una tasa nominal anual del 7,00% (las "Obligaciones Negociables"). Los términos no definidos en este aviso de pago tendrán el significado que a ellos se les atribuye en el suplemento de precio de fecha 19 de febrero de 2024, disponible en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores bajo el ID #3154027.

El pago de las sumas indicadas en los párrafos precedentes se efectuará el 25 de agosto de 2025 a través de Caja de Valores S.A. quien acreditará los fondos correspondientes a los respectivos tenedores conforme sus tenencias.

La fecha de este aviso es 18 de agosto de 2025.

Luis Villarreal
Responsable de Relaciones
con el Mercado Suplente